



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACION CON 91.25 M2 P.B., 66.06 M2 P.A., 20.00 M2
ÁREA DESCUBIERTA; 21.00 ML BARDAS

LICENCIA N° 0407

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0407

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	OSCAR LEONARDO CONTE GALVAN	NOMBRE:	
DOMICILIO:	C. FERNANDO RODRIGUEZ #121	CED. PROFESIONAL	
COLONIA:	AMPL. LOS ANGELES, TORREÓN, COAH	No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICILI	1

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN:	CTO. GARDENIAS, CERRADA DEL PUEBLO	TIPO DE OBRA	
COLONIA:	FRACC. AMPLIACIÓN LOS ARRAYANES	BARDEO:	<input type="checkbox"/>
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	#104	CONSTRUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		REPARACIÓN:	<input type="checkbox"/>
USO DE SUELO:	H2-HABITACIONAL MEDIA	DEMOLICIÓN:	<input type="checkbox"/>
CLAVE CATASTRAL:	U-032-041-310	AMPLIACIÓN:	<input type="checkbox"/>
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		OTROS:	<input type="checkbox"/>
		ÁREA DESCUBIERTA	BARDAS

SUP. A CONSTRUIR EN M2		
SOTANO		M2
PLANTA BAJA	91.25 M2	M2
1o NIVEL	66.06 M2	M2
2o NIVEL		M2
3o NIVEL		M2
4o NIVEL		M2
OTROS	20.00M2	M2
OTROS	21.00M2	M2
TOTAL:	157.31 M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B -391586 PERMISO CONST

IMPORTE: _____

SELLOS:

DIA:	MES:	AÑO:
12	10	21
DEL:		
10	04	22
AL:		

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA